

<u>DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS</u> <u>COORDINACIÓN DE PERMISOS</u>

			Folio:	0666/21
lonterrey, Nuevo León, a	07 DE JULIO DE 2021			

La Secretaría de Servicios Públicos de este Municipio en uso de las atribuciones que le concede el Artículo 78 Y 79 fracciones XVI y XVII, del Reglamento de la Administración Pública del

	05-jul-21		AEZ CASTRO		
		a	06-jul-21	De acuerdo a la solicitud con	fecha: 07-jul-21
EL SOLICITANTE SE COMPRO	SO POR LA OCL	JPACION DE LA VIA	A PUBLICA EN AR	EA D EBANQUETA CON LA RECONSTRUCCION D	E LA MISMA.
	METE A REALIZ	ZAR LOS TRABAJO	S CON CALIDAD.	ASI COMO RETIRAR MATERIALES SOBRANTES Y	/ DEJAR EL AREA LIMPIA
AL CONCLUIR EL PERIODO E	STABLECIDO.				
ES RESPONSABILIDAD DEL S	OLICITANTE RE	ALIZAR LOS TRAM	IITES NECESARIO	S ANTE LAS DEPENDENCIAS QUE CORRESPONI	DA, ASI COMO COORDINARSE
CON LAS EMPRESAS QUE CU DICHOS TRABAJOS.	ENTEN CON LI	NEAS EXISTENTES	EN LA TRAYECT	ORIA DE ROTURA Y DE SER NECESARIO INFORM	MAR A LOS VECINOS DE
NOTA: ESTE PERMISO NO	INVOLUCRA	AREA DE CALLE			-
Con una longitud de:	3.00 M.L				
Ubicación de la Obra En la calles: JICAMAS 90	041	· entre	calles ESQUIS	TOS V	
Colonia: SAMN BERN			Exp. o Región Catast	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Vías de acceso controlado:	Ave	principales:	Ave. colectora	: Otros:	
Ave. locales: Horario:	Ban	quetas: 1	Camellones:		
	glamento de Trá enamiento. amos autorizados. a Secretaría de Via	nsito para la Ciudad alidad y Tránsito.		ipio de Monterrey, a las Especificaciones Generales p como trambién deberá observar y cumplir las siguient	
del Reglamento de la Administra	ción Pública del N	Iunicipio de Monterr	ey, Nuevo León, es	Públicos del Municipio de Monterrey, según lo estable: tablece el artículo 79 fracciones XVI, XVII Y XXI del Reg strucciones del Municipio de Monterrey.	
Art. 79 del Reglamento de la Adr	ninistración Públi	ca del Municipio de	Monterrey, Nuevo	.eón	
				ealicen en las vías públicas del Municipio, así como impo curran en delitos o en violación a las disposiciones o reg	
Fracción XVII: Recibir, tramitar y r como del Sector Privado, de confo				en las vías públicas que realicen las compañías prestado	oras de servicios, tanto del Sector Público
				nten con el permiso correspondiente y se mantengan e	en buenas condiciones, en caso contrario
				/////	··
				ING. ALAN R. AMBRIZ LOPEZ DIRECTOR DE SERVICIOS TECNICOS	
Palado Municipal do Monterrey Zaragoza Sur S/N, Centro, Monterrey, N.L. / C.P. 64000		ADMINISTRACIÓN 201	J-2021	www.ununlet.ck.kop.ux	SSP SET ON 15/11/19
7. (81) 8130.6565					SSP-SET-09 15/11/18